



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 08 DE
NOVIEMBRE DE 2018.**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las ocho horas con treinta y dos del día ocho de noviembre del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mg. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón; Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de la Dirección Universitaria de Promoción del Deporte; como representante de los estudiantes, Sr. Omar Sikkos Aucchahuquí, Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa, Sr. José Alejandro Aguilar Ampuero; el señor Asesor Legal Interno Abg. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:

- El señor Secretario General se dispone a dar lectura al acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2018, el cual es aprobado sin ninguna observación.
- El señor Secretario General da lectura al acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2018, el cual es aprobado sin ninguna observación:
- El señor Secretario General se dispone a dar lectura al acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2018, el cual es aprobado sin ninguna observación.

III.- LECTURA DE DESPACHO:

1. **Solicita modificación de los requisitos de Dispensa Académica en el TUPA. Oficio N° 771-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

2. **Eleva solicitud de reconocimiento del Coro-Filial Quillabamba. Oficio N° 772-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.



Eleva Proyecto de Creación del Consejo de Investigación y el Reglamento respectivo Oficio N° 946-2018VRIN-UAC.

Pasa a Orden del día.

- 3. Eleva acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras y solicita autorización de Consejo Universitario para adjudicación directa de Camionetas Toyota para Vicerrectorados. Oficio N° 410-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 4. Eleva acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras y solicita autorización de Consejo Universitario para adjudicación directa de adquisición de Tarjetas de Consumo para la Canasta Navideña 2018. Oficio N° 411-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 5. Remite Informe final N° 07-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso Dr. Daniel Paliza Pérez.**

Pasa a Orden del día.

- 6. Eleva propuesta para reestructurar Comisión de Ratificación de docentes por incompatibilidad de un integrante. Oficio N° 433-2018-FCSyHH-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 7. Eleva Expedientes de Becas por orfandad. Oficio N° 408-2018-VRAD-UAC**

María gracia

Baca pareja

Pasa a Orden del día.

- 8. Solicita creación de Centro de Investigaciones Biomédicas de la Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 948-2018-VRIN-UAC.**

Pasa a Orden del día.

- 9. Solicita emisión de Resolución de los días feriados no laborable en la UAC período agosto-diciembre de 2018. Oficio N° 775-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.



IV.-INFORMES:

- La señora Vicerrectora Académica informa que el viaje que efectuaron el Rector, Directora de Cooperación Nacional e Internacional y Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud al “Primer Congreso Mundial de Transformación Educativa” que se llevó a cabo en la ciudad de Nápoles-Italia ha sido un viaje exitoso, así mismo señala que han sido recibidos por el Rector de la Universidad de Sevilla, la misma que alberga alrededor de 80 mil estudiantes, con el cual se ha firmado un Convenio Marco y Específico, habiéndose cumplido con todo lo programado y teniendo un resultado exitoso.

Así mismo informa en cuanto a la exposición efectuada por el señor Rector esta lo ha colocado en el mejor escenario internacional, la misma que ha derivado en una serie de aspectos dentro de los cuales se tiene la carta de intención de una universidad internacional de suscribir un convenio.

Por otro lado resalta y agradece el apoyo en todas las acciones efectuado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Directora de Cooperación Nacional e Internacional, así mismo señala que el resultado de este viaje ha sido muy satisfactorio puesto que se recibió la invitación de la Universidad de Valladolid para ser socios del programa Erasmus Mundos el cual se ha recuperado, ello considerando que fuimos excluidos por el problema que hubo con un graduado de nuestra universidad.

Así mismo informa que la Universidad Internacional de la Rioja –UNIR de España nos ha propuesto suscribir un convenio marco que tiene múltiples posibilidades ello para que los docentes sean capacitados en las líneas que vean por conveniente, por lo que se nos ofrece diplomados, maestrías con un descuento de 40 a 50%, lo cual se puede aprovechar para ver el tema de investigación, así mismo se tendría la posibilidad de adquirir cursos de pregrado en las escuelas nuevas como es un curso en marketing por lo que cree que sería conveniente suscribir el citado convenio, ya que vía virtual podemos suplir algunas deficiencias.

Así mismo felicita al Vicerrectorado de Investigación por su empeño en el tema de investigación que coadyuvo ya que nos encontramos en el puesto 17 del Ranking de Mejores Universidades del Perú.

Informa también que ha sido invitada para participar en la mesa de diálogo para el día viernes en el Club Cusco, con cesar Guadalupe Mendizábal para recoger el parecer de entidades de educación de diferente nivel para el nuevo proyecto de educación en el país.

- El señor Rector informa que en el “Primer Congreso Mundial de Transformación Educativa” que se llevó a cabo en la ciudad de Nápoles-Italia, se ha recabado material sobre “ La Escuela de los Maestros de la Calle”, como enseñar cuando es difícil de enseñar el mismo que cree que es necesario se sociabilice y ver la forma como se puede reproducir si fuera posible, igualmente tomó conocimiento de un libro presentado por los representantes de México el mismo que tiene un considerable aporte, y que ha sido preparado para el citado congreso.
- En cuanto a la exposición respecto al modelo filosófico antropológico del paradigma trascendental, felicita a la señora Vicerrectora Académica por la brillante exposición así como a la Directora de Cooperación Nacional e Internacional, la misma que ha compartido



algunos resultados que han efectuado con otra Maestra de México ello por vía internet y Redes Sociales.

De igual manera hace llegar su felicitación y agradecimiento al señor Decano de la Facultad de Ciencias de Salud por su participación.

Además informa y resalta el trabajo que se viene efectuando respecto a la Jornada de Investigación I+D+i de la Universidad Andina del Cusco y felicita a la señora Vicerrectora de Investigación y a su equipo de trabajo por la ascendencia en el ámbito de investigación.

Por último hace extensivo la felicitación al Director de Promoción del Deporte y a través suyo a los técnicos de las distintas disciplinas y estudiantes por la participación satisfactoria que vienen desempeñando a la fecha en las distintas competencias, así mismo resalta la colaboración realizada por los señores Decanos con el tema de puntualidad en lo que respecta la presentación de libros.

- El señor Secretario General señala que mediante Resolución N° 550-CU-2018-UAC se le autorizó la compra de pasajes con la Tarjeta de Crédito de la UAC, en virtud a lo cual adquirió pasajes para Arequipa, Ayacucho, Lima para el señor Rector, sin embargo la señora Rectora Encargada Dra. María Antonieta Olivares Torre, ha visto por conveniente se deje sin efecto en todos sus extremos la citada Resolución por lo que se emitió el acto administrativo siguiente Resolución N°373-R-2018-UAC con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, hecho que se procede a ejecutar.

V.- PEDIDOS:

- La señora Vicerrectora Académica pone a consideración del Honorable Consejo Universitario se vea si es pertinente abordar en la Mesa de Diálogo que se realizará en el Club Cusco respecto al nuevo proyecto de educación en el país el tema de la UAC con referencia a la Ley 30220 y la SUNEDU, así como nuestra situación financiera con la SUNAT.
El Decano de Ciencias de la Salud es de la opinión que no es pertinente por el momento abordar el tema propuesto por la señora Vicerrectora Académica ello por la manera como se maneja la información, por lo que sugiere se busque otro tema a ser tratado, hecho con el que se encuentran de acuerdo el pleno del Honorable Consejo Universitario por lo que la señora Vicerrectora Académica señala que abordará otro tema en el evento citado.
 - El señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura señala que ha tomado conocimiento que se van a intervenir las vías colindantes a la UAC, hecho que provocará dejar sin estacionamiento a la Universidad por lo que pide que el proceso de compra de terreno se debe agilizar ello a efectos de poder hacer uso de un área como cochera.
Por otro lado pide que las felicitaciones deban hacerse tangible con la emisión de una resolución de felicitación.
1. La señora Vicerrectora Académica solicita al Pleno del Honorable Consejo Universitario dejar sin efecto el acuerdo del punto 4 de Despacho donde se solicitó la modificación de modalidad de contrato de Jefes de Practica a Contrato de docentes extraordinarios de fecha 23 de octubre de 2018, en el que se aprobó la adenda de contrato del Méd. Jorge Luis Zavala Aguilar y Q.f. Alaing Liu Bustinza Bejar a partir del 22 de octubre de 2018, ello en razón de que mediante Resolución N° 340-R-2018-UAC se efectuó la contrata a partir del 01 de



agosto de 2018 de los profesionales antes mencionados como docentes del Departamento Académico de Medicina Humana, ello a petición del Director del citado Departamento Académico.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo de consejo de fecha 23 de octubre de 2018, en lo que corresponde al punto 4 de Despacho.

VI.- ORDEN DEL DÍA:

1. **Nombramiento de comisiones para promoción docente o ascensos y cambios de régimen.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura sugiere se interprete como corresponde lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de Cambio de Régimen de los docentes.

Evaluado previamente y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR las Comisiones de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, las mismas que estarán presididas por el docente con mayor precedencia en la docencia e integradas de la siguiente manera:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- MG. ROSAURA TORRE RUEDA
- DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ
- LIC. LOURDES MARLENI LIMA VALDIVIA

PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:	REPRESENTANTE DEL SUDUAC (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)
INGENIERÍA INDUSTRIAL	Mg. Miguel Humberto Arapa Dávalos	Est. Sandra Anthonela Mansilla Gallegos ACCESITARIO
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Mg. Edwin Carrasco Poblete	Est. Sebastián Rodrigo Astete Miranda Est. Alexander Pauccar Huaman ACCESITARIO Est. Alex Brandon Quispe Torres

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO
- MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA
- MTRA. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA

PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:	REPRESENTANTE DEL SUDUAC (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)
ADMINISTRACIÓN	Mg. Herminia Callo Sánchez de Masias	Est. Verónica Astete Huamán
CONTABILIDAD	Mg. Ricardo Fernández Lorenzo	Est. Vanía Alexandra Castilla Calderón
ECONOMÍA	Mg. Silvia Emma León Sánchez	Est. Rodrigo García Linares

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- ABG. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA
- LIC. ARMNADO CUPI ZUNIGA
- MG. ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA

PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:	REPRESENTANTE DEL SUDUAC (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)
DERECHO	Abg. Fredy Zuñiga Mejonero	Hillary Amanda Santader Capatinta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ING. GEORGE LUIS AGUILAR VILLAFUERTE
- DRA. HERMINIA NAVEDA DE ARAMBURU
- MG. SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA

PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:	REPRESENTANTE DEL SUDUAC (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)
ESTOMATOLOGÍA	Mg. Martín Wilfredo Tipian Tasayco	María Fernanda Castilla Fernández Baca

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- DRA. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO



- MG. SILVIA EMMA LEON SANCHEZ
- MG. WILLIAM SENEN SARMIENTO HERRERA.

PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:	REPRESENTANTE DEL SUDUAC (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (EN CALIDAD DE OBSERVADOR)
TURISMO	Lic. Nicolás Martínez Centeno	Vivian A. Silva Venero
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	Ing. Roberto Segovia Soto	Norma Tinto Quispe
MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA Y ESTADÍSTICA	Dr. Guido Alvarez Jauregui	César Augusto Ovalle Borda

De la misma forma NOMBRAR las Comisiones Evaluadoras de Ascensos de las distintas Facultades de la Universidad Andina del Cusco, las mismas que estarán presididas por el docente más antiguo en la categoría de principal e integradas de la siguiente manera:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- DRA. CARMEN ROSA ARAOZ FERNANDEZ
- DR. ROMAN HUGO MEDINA TAPIA
- MG. HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS
- ING. EDSON JULIO SALAS FORTON (Representante del SUDUAC-Observador)
- EST. GONZALO ROJAS ALVAREZ (Estudiante-Observador)

ACCESITARIO

- EST. JOSE LUIS PINARES LEDESMA (Estudiante-Observador)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- DRA. YSABEL MASÍAS YNOCENCIO
- MG. MONICA MARCA AIMA
- DR. JESUS ALEJANDRO ARENAS FERNANDEZ DAVILA
- MG. HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS (Representante del SUDUAC-Observador)
- EST. VANIA ALEXANDRA CASTILLO CALDERÓN (Estudiantes-Observador)

ACCESITARIOS:

- MG. RICARDO FERNÁNDEZ LORENZO (Representante del SUDUAC-Observador)
- EST. VERÓNICA ASTETE HUAMÁN (Estudiantes-Observador)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- DRA. YOLANDA VICTORIA LEON VILLALOBOS
- MG. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCARCEL
- MG. FRINE VALDERRAMA VIZCARRA
- ABG. PERCY VELÁSQUEZ DELGADO (Representante del SUDUAC-Observador)
- EST. JANIRA BARRA SALAZAR (Estudiante-Observador)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ING. ROBERTO SEGOVIA SOTO
- DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA
- DR. GUIDO AMERICO TORRES CASTILLO
- MG. EDUARDO JOSE LONGA RAMOS (Representante del SUDUAC-Observador)
- EST. CHRISTIAN MILAGROS HEREDIA GUEVARA (Estudiante-Observador)

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- DR. NICOLAS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO
- DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA
- DRA. ELIZABETT MERY CUBA AMBIA
- MG. ANAHI NAJAR OBANDO (Representante del SUDUAC-Observador)
- EST. DAVID RICARDO PALACIOS OJEDA (Estudiante-Observador)

2. Informa final N° 066-2018-TH-UAC con opinión, del caso de las señoritas Elizabeth Mellado Gamarra y Elizabeth Valdivia Medina, estudiantes de la E.P. de Estomatología. Of. 051-2018-TH-UAC.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que se sirva revisar y emitir su Dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.



3. Invitación a V Coloquio del Sistema Internacional para la Medición Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación SIMMACE en Santo Domingo República Dominicana.

Analizado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia del Señor Rector y de la señora Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, al "V Coloquio del Sistema Internacional para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación-SIMMACE", el mismo que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre de 2018, en la Universidad de Santo Domingo-UASD, en Santo Domingo República Dominicana, declarándolos en Comisión de Servicio, así mismo DISPONER que la Universidad Andina del Cusco asuma todos los gastos correspondientes que genere la asistencia a dicho evento de las autoridades citadas.

4. Solicita aprobación de expediente de beca por orfandad de la estudiante Luz Claribel Vergara Chacca. Of. 372-2018-VRAD-UAC.

Previa evaluación y consultado al Voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Doña LUZ CLARIBEL VERGARA CHACCA, estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología de la UAC con Código 016101683J, de la misma forma DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

5. Solicita aprobación de Tuna Universitaria Femenina. Of. 384-2018-VRAD-UAC.

Se da lectura al Oficio N°384-2018-VRAD-UAC Consultado al Voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación de la Tuna Universitaria Femenina de la Universidad Andina del Cusco.

6. Solicita aprobación de creación del Círculo de Investigación y Estudios de la Salud. Of. 848-2018-VRIN-UAC.

Analizado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del "CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LA SOCIEDAD Y LA SALUD" de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

7. Solicita autorización de inscripción de proyecto de investigación denominado: Estudio comparativo sobre actitud hacia las personas con discapacidad de docentes, personal administrativo y estudiantes de la Universidad Andina del Cusco y el Instituto Tecnológico Superior Zacapoaxtla. Of. 856-2018-VRIN-UAC.

Evaluado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°39-2018-DGI-UAC de fecha 12 de octubre de 2018 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Investigación denominado: "ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE ACTITUD HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE DOCENTES,

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA”, presentado por el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar docente de la Universidad Andina del Cusco y la Mg. Zoraida Zaragoza Zamitiz, docente del Instituto Tecnológico Superior Zacapoaxtla (México).

8. Solicita aprobación de creación de Centro de Investigación Turística Tecse Muyu. Of. 857-2018-VRIN-UAC.

Debatido y consultado al Voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del “CENTRO DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA TECSE MUYU” de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC.

9. Solicita autorización de trabajo de investigación concluido denominado: Conductas discriminatorias hacia las estudiantes pertenecientes a tres facultades de la universidad Andina del Cusco. Of. 849-2018-VRIN-UAC.

Analizado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°40-2018-DGI-UAC de fecha 17 de octubre de 2018 y por consiguiente autorizar la aprobación del Trabajo de Investigación concluido denominado: “CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS HACIA LAS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A TRES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, presentado por la Dra. Yolanda Victoria León Villalobos y Mg. Sayda Magaly Arrayán Bonett, docentes de la Escuela Profesional de Obstetricia de la UAC.

10. Solicita nombramiento de la comisión consultiva y de apoyo de obras. Of. 392-2018-VRAD-UAC.

El señor Rector señala que la Comisión Consultiva y de Apoyo Técnico de Obras por conformar se encargará de apoyar y reforzar los temas técnicos referente a las obras que se realizarán en favor de la Universidad Andina del Cusco.

Previa evaluación y consultado al Voto se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión Consultiva y de Apoyo Técnico de Obras, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- Ing. Robert Milton Merino Yépez.
- Mg. Simone Karim Sobero Ancheyta
- Mg. Victor Manuel Arangoitia Valdivia.

11. Solicita ratificación de Resoluciones 038-2018-VRIN-UAC y 039-2018-VRIN-UAC que declaran ganadores de concursos y ejecución presupuestal. Of. 916-2018-VRIN-UAC.

Previa evaluación y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°038-2018-VRIN-UAC de fecha 18 de octubre de 2018 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente



declarar como ganadores del “Concurso de Tesis de Pregrado y Posgrado de la Universidad Andina del Cusco-2018”, a los considerados en el siguiente cuadro:

AUTOR	ASESOR	ESCUELA PROFESIONAL	TESIS	PREMIO
Vianne Diana Huamán Baca	Alejandro Pablo Pletickosich Picón	Escuela de Posgrado	Influencia de la Temperatura en la Concentración de Fluoruro de Sodio en Geles Fluorados Expendidas en el Distrito de Cusco 2017	S/. 1 500.00
Eder Arturo Aco Corrales	Ysabel Masías Ynocencio	Escuela de Posgrado	Didáctica del Docente Universitario de Matemática y la Satisfacción Académica de los Estudiantes de la Escuela de Estudios de Formación General de la Facultad de Ciencias Básicas y Humanidades de la UAC 2016	S/. 1 500.00
Alan Felipe Salazar Mujica	José Hildebrando Díaz Torres	Escuela de Posgrado	El Cine como un Recurso para la Didáctica Jurídica	S/. 1 500.00
Luis Eduardo Longa Herrera	Eduardo José Longa Ramos	Estomatología	Correlación entre los Componentes de la Sonrisa y el Tipo Facial Clínico en Estudiantes de Estomatología de 18 a 25 años de la UAC 2017	S/. 1 000.00

Así mismo AUTORIZAR la ejecución Presupuestal en lo que corresponde a los premios otorgados a los ganadores del “Concurso de Tesis de Pregrado y Posgrado de la Universidad Andina del Cusco-2018”, de acuerdo a los montos que se detallan en la primera parte resolutive del presente acto administrativo.

Analizado y consultado al Voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°039-2018-VRIN-UAC de fecha 18 de octubre de 2018 emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente declarar como ganadores del “Concurso para otorgar el fondo de incentivos a las Publicaciones Científicas de la Universidad Andina del Cusco 2018”, a los considerados en el cuadro que se adjunta a continuación y conforme el detalle siguiente:

AUTOR	ESCUELA PROFESIONAL	ARTÍCULO	BASE DE DATOS	REVISTA	PREMIO
Fabio Anselmo Sánchez Florez	Psicología	Psicología de la Corrupción: Balance de Estudios Realizados en el Perú, Alternativas Metodológicas de Investigación	Repositorio UAC	Revista Yachay	S/. 1 000.00
Elvis Yuri Mamani Vargas	Ing. Civil	A Boundary Element implementation for fracture mechanics problems using generalised Westergaard stress functions	Scopus - Ingles	European Journal of Computational Mechanics	S/. 3 000.00
Victor Manuel Salas Velásquez	Arquitectura	El Callejon, un Modelo de Vivienda Colectiva en el Perú	Repositorio UAC	Arquitectura Andina	S/. 500.00
Crayla Alfaro Auca	Arquitectura	Gestión Patrimonial y Habitat: El Caso de la Cooperación Española en el Centro Histórico de Cusco 1999-2010	Latindex	Devenir- Revista de Estudios sobre Patrimonio Edificado	S/. 2 000.00
Claudia Sofia Valdeiglesias Pacheco	Derecho	Principio de continuidad en el Regimen Laboral de los docentes de Instituciones Educativas Particulares del Perú	Latindex, Dialnet, infobase index	Vox Juris	S/. 2 000.00
Simone Karim Sovero Ancheyta	Ing. Civil	An Extensive Survey of the Historic Center of Cusco for its Seismic Vulnerability Assessment	Scopus - Ingles	RILEM Bookseries	S/. 3 000.00
Evelyn Jesús Carazas Araujo	Administración	Relación entre las tecnologías de Información y Comunicación con el Desempeño laboral docente en la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Andina del Cusco, 2016	Repositorio UAC	Yachay	S/. 1 000.00



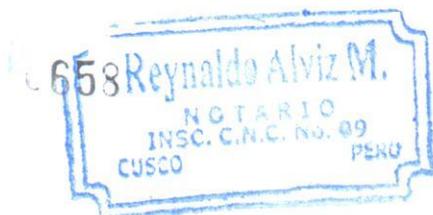
Franklin Miranda Solis	Medicina Humana	Tumor Gigante de Mama - Tumor Foliodes	Repositorio UAC	Salud Andina	S/. 500.00
Vianey Bellota Cavanaugh	Economía	Participación del Pequeño Productor en los Mercados: Caso Distrito de Colcha de la Provincia de Paruro - Cusco	Repositorio UAC	Yachay	S/. 1 000.00

De la misma forma AUTORIZAR la ejecución Presupuestal en lo que corresponde a los premios otorgados a los ganadores del “Concurso para otorgar el fondo de incentivos a las Publicaciones Científicas de la Universidad Andina del Cusco 2018”.

12. Solicita aprobación de inclusión en Tarifario de Servicios de Bioterio y Anfiteatro de la Dirección de Laboratorio de Ciencias Básicas. Of. 403-2018-VRAD-UAC.

Evaluated and consulted to the Vote it is agreed by unanimity to INCLUDE in the Tariff 2018 of the UAC approved with Resolution N° 609-CU-2017-UAC of date 29 of December 2017, the Services of the Bioterio: in terms of Services of Training; Sale of Animals of Experimentation-Sin Patología; Service of Rental, as well as of the Amphitheater: Visit to Anatomical Museum and Osteoteca, the same that will be signed under the following detail:

N°	CÓDIGO PARA PAGAR	RUBRO	TASAS (S/)
VI. BIOTERIO AUTOMATIZADO - LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN:			
A. SERVICIO DE ENTRENAMIENTO.			
1		Entrenamiento en uso, manejo y cuidado de animales para experimentación. Duración: 5 horas	250
2		Entrenamiento en el desarrollo de test comportamentales. Duración: 5 días (4 horas diarias)	1000
B. SERVICIO DE VENTA DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN - SIN PATOLOGÍA.			
3		Venta de animal de experimentación: Ratas de 60 a más días	25
4		Venta de animal de experimentación: Ratas de 45 - 60 días	23
5		Venta de animal de experimentación: ratas de 31 - 45 días	20
6		Venta de animal de experimentación: ratas de 22 - 30 días	15
7		Venta de animal de experimentación: ratas lactantes	10
8		Venta de animal de experimentación: ratones de 25 a más días.	20
9		Venta de animal de experimentación: ratones de 15 - 24 días.	18
10		Venta de animal de experimentación: ratones de 11 - 14 días.	15
11		Venta de animal de experimentación: ratones lactantes.	10
12		Venta de alimento (Kg.)	5
13		Venta de cama de viruta(Kg.)	5
C. SERVICIO DE ALQUILER.			
14		Alquiler de paquete vital/día/caja.	15
15		Alquiler de paquete vital/semana/caja.	100
16		Alquiler de paquete vital/mes/caja.	300
17		Alquiler de espacio de experimentación para test comportamentales/semana.	500
18		Alquiler de espacio de experimentación para test comportamentales/mes.	2000
VII. ANFITEATRO: VISITA A MUSEO ANATÓMICO Y OSTEOTECA			
19		Visita guiada al Museo Anatómico y Osteoteca - Anfiteatro	Gratis



	(Estudiantes de colegio)	
20	Visita guiada al Museo Anatómico y Osteoteca - Anfiteatro (Público nacional)	10
21	Visita guiada al Museo Anatómico y Osteoteca - Anfiteatro (Público internacional)	30

13. Solicita aprobación de modificación de nomenclatura de Dispensa Académica. Of. 770-2018/VRAC-UAC.

La señora Vicerrectora Académica ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario solicita además se modifique el Literal a) del numeral V. GENERALIDADES de la citada Directiva ello en virtud de adecuación al procedimiento de “Dispensa Académica Automática”.

Debatido y consultado al Voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Directiva N° 05-2018/VRAC-UAC- Directiva del Procedimiento de Dispensa Académica para el Pre-Grado, aprobado mediante Resolución N°561-CU-2018-UAC de fecha 29 de octubre de 2018, debiéndose reemplazar en todo el contenido de la citada Directiva la nomenclatura de “Dispensa Académica” por la de “Dispensa Académica Automática”, así mismo modificar el literal a) del numeral V. GENERALIDADES, conforme lo detallado a continuación quedando inalterable el citado acto administrativo en todos sus demás extremos.

V. GENERALIDADES

- a) Que mediante Resolución N° 620-CU-2016-UAC de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprueba la creación de Dispensa Académica por asignatura o asignaturas, la misma que tendría las características siguientes: ser una manifestación voluntaria del alumno de retirarse de una a tres asignaturas, la cual no implica reducción de pensiones.

14. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios Nros.761 ,768, 779 780, 781-2018-VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

OFICIO N° 761 -2018-VRAC-UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CORNEJO CONZA JOSE ANTONIO	EDUCACION
2	CARRILLO CACERES EFRAIN MARTIN	TURISMO
3	VALCARCEL UMPIRE LUIS EFRAIN	TURISMO
4	CAMERO HUAMAN LIZBETH	TURISMO
5	SOLORZANO HUARAKA EDISSON	TURISMO

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	UMERES CHAPARRO LIZ KAREN	PSICOLOGIA
2	WILSON PINEDA KATHYA MILÉNA	PSICOLOGIA
3	RODRIGUEZ ALVAREZ DIANA SILENE	PSICOLOGIA
4	DELGADO CALSIN RAYSSA MARTHA	OBSTETRICIA



5	AMADO GALIANO MARIA DEL CARMEN	MEDICINA HUMANA
6	TEJADA SALAS MERCEDES GIOVANNA	ENFERMERIA
7	MENDOZA VILLALBA ELVIS	ENFERMERIA
8	HORTA QUISPE BRIGITH	ENFERMERIA
9	MORALES BEJAR CLAUDIA MAGNOLIA	ENFERMERIA
10	VALENCIA SILVA SONIA	ENFERMERIA
11	TOMAYCONZA AMARU SHEILA MILAGROS	ESTOMATOLOGIA
12	SERRANO BEIZAGA ESTHER	ESTOMATOLOGIA
13	ARIZBAL ORTIZ MICHELE ALEXIA	ESTOMATOLOGIA
14	CUBA TORRES YERAL	ESTOMATOLOGIA
15	ORTIZ DE ORUE SERRANO SHARON ALEXANDRA	ESTOMATOLOGIA
16	GAMARRA MEJIA NOHELI ARASELI	ESTOMATOLOGIA
17	ALCCA ROCCA NELIDA	ESTOMATOLOGIA
18	DIAZ VELAZCO YASMIN JUDITH	TURISMO
19	REYES RODRIGUEZ ROSA GUADALUPE	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO SEGUNDA ESPECIALIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEGUNDA ESPECIALIDAD
1	QUISPE JAIMES LUZ MARINA	ECOGRAFIA OBSTETRICA Y MONITOREO FETAL

OFICIO N° 768 -2018-VRAC-UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	FUENTES TORRES LUIS ALBERTO	DERECHO
2	LAZO RIVAS JOSE MARIA	DERECHO
3	SALAZAR RODRIGUEZ FRANCO FABRICIO	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	LLOCLLA VELASQUE MARICARMEN	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	ARANIBAR ARANIBAR ANDREA DAYANA	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	CARDENAS ASCARZA LIZETH IVOSKA	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	GUTIERREZ RAMIREZ KEVIN HAROLD	INGENIERIA DE SISTEMAS
8	LOVATON BRAVO EDSON JOAO	INGENIERIA DE SISTEMAS
9	BUSTAMANTE TORRES MILAGROS PILAR	INGENIERIA CIVIL
10	QUINTANA RODRIGUEZ CLAUDIO GALENO	INGENIERIA CIVIL
11	RAMIREZ ARANZABAL FLOR DE MARIA	INGENIERIA CIVIL
12	MONZON CARDENAS EMANUEL	INGENIERIA CIVIL
13	FERNANDEZ CHURA DAVID	INGENIERIA CIVIL
14	AGUIRRE ROSELL IRVING FRANZ	INGENIERIA CIVIL
15	PUMA QUISPE RODRIGO GONZALO	INGENIERIA CIVIL
16	ARANIVAR ASCUE REYVIN MARIO	INGENIERIA CIVIL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	YABARRENA TAMAYO JOSUE SAMUEL	INGENIERIA DE SISTEMAS
2	VELARDE VARGAS OLENKA INGRID	INGENIERIA DE SISTEMAS
3	CARPIO HURTADO KIMBERLY BRIGITTE	INGENIERIA CIVIL

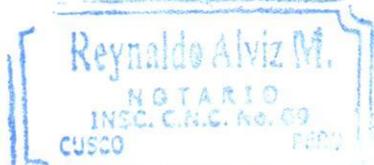
EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	VILLAFUERTE SERNA RONY	CIENCIAS DE LA EDUCACION

OFICIO N° 779 -2018-VRAC-UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SANTA CRUZ PICCHOTITO JORGE SIMEON	CONTABILIDAD
2	ACHAHUANCO MEDRANO SELENNE MARAH	CONTABILIDAD
3	COSTA TABORGA TANIA VELIA	CONTABILIDAD
4	CHOQUE CHOQUE CARMEN ELIZABETH	CONTABILIDAD
5	HUAMAN CRUZ WENDY	CONTABILIDAD
6	FARFAN RAFAEL XUXA ANGELICA	CONTABILIDAD
7	CHUQUIPURA ESQUIVEL TANIA	CONTABILIDAD
8	MENDOZA CASSA WINNY KELIN	CONTABILIDAD
9	CANCHA FERNANDEZ DAVID	CONTABILIDAD
10	SANTA CRUZ CASTRO XIOMARA KATHERINE	CONTABILIDAD
11	ICHILLUMPA GALICIA YOVANA	CONTABILIDAD
12	DELGADO LOAIZA STEFFY GUADALUPE EVELYN	CONTABILIDAD
13	NAVARRO GARAY FABIOLA	CONTABILIDAD
14	HURTADO AUCCA JOHANA VALERIA	CONTABILIDAD
15	VARGAS SALOMA ANA ISABEL	CONTABILIDAD
16	HUAMAN DIAZ LILIA RUTH	CONTABILIDAD
17	QUISPE CONDE VIANEY KATERIN	CONTABILIDAD
18	ANTONIO LACUTA KIARA SHERLY DEL PILAR	CONTABILIDAD
19	YABAR CASTILLO DAJANNE KRISTELL	CONTABILIDAD
20	CAVIEDES ANDRADE KATHERINE	CONTABILIDAD
21	SALAZAR QUINTANILLA GABRIELA ESTEFANI	CONTABILIDAD
22	VICTORIO FERNANDEZ YOHANA	CONTABILIDAD
23	VALLENAS MESCCO DELIA	CONTABILIDAD
24	LOAIZA HUMPIRE KATHERINE EDLIANA	CONTABILIDAD



25	HUAMANI VILLALBA MARIJA	CONTABILIDAD
26	NEGRI NINA ANA VICTORIA	CONTABILIDAD
27	MENDOZA BEJAR GONZALO GIOVANI	CONTABILIDAD
28	CHACON HUAMAN MARIBEL	CONTABILIDAD
29	HUAYPUNA VENTURA JORGE	CONTABILIDAD
30	VILLENA TITO CLINTON RUMARIO	CONTABILIDAD
31	ASLIA SONCCO DIANA	CONTABILIDAD
32	SAENZ LUZA WILBERT ARTURO	CONTABILIDAD
33	CANAL CASTILLO JILLIAM YAMILETH	CONTABILIDAD
34	FERRO HUAMANI ROYCE JOSEF	ADMINISTRACION
35	CHURA HUAMANI MARI PAZ	ADMINISTRACION
36	HUAYLLA ROJAS YENNI KATHERIN	ADMINISTRACION
37	CALDERON HUILLCAHUAMAN OMAR	ADMINISTRACION
38	ALVAREZ JARA AYRTON JORGE	ADMINISTRACION
39	SOTO COELLO JHAN DARIES	ADMINISTRACION
40	ROMERO MURIEL NEYRUTH	ADMINISTRACION
41	LUNA LLAMACHINA KEVIN KENEDI	ADMINISTRACION
42	CASTRO JARA KATERIN ELIZABETH	ADMINISTRACION
43	YANA MAMANI NOEMI YANETH	ADMINISTRACION
44	REYES OTERO GABRIELA	ADMINISTRACION
45	MORENO PRIETO JOEL OMAR	ADMINISTRACION
46	ROMERO LUQUE ISBEN RODNEY	ADMINISTRACION
47	MACEDO CONDORI EDWIN RAUL	ADMINISTRACION
48	ZECENARRO ROJAS ANDREA	ADMINISTRACION
49	CONDE AQUEPUCHO YANETH	ADMINISTRACION
50	POLO NUÑEZ JORGE SEBASTIAN	ECONOMIA
51	MORMONTOY MALPARTIDA PAOLA XIMENA	ECONOMIA
52	RIVERA ROQUE ALEX EDUARDO	ECONOMIA
53	CARTAGENA YUPANQUI NINO	ECONOMIA
54	CONTRERAS WOOLCOTT YOSMARA ANNIE	ECONOMIA
55	ROSA VARGAS FRANK CRISTHIAN	ECONOMIA
56	HIDALGO FERREL KATZURY MODESTHA	ECONOMIA
57	HILARES HUAMAN MARIA ELENA	ECONOMIA
58	CCORAHUA PAREJA RENE SHARON	ECONOMIA
59	TORRES GAMARRA ANI MARCELA	ECONOMIA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HUAMAN CORTEZ NORMA PATRICIA	CONTABILIDAD
2	DAZA ZAPATA FRANK	CONTABILIDAD
3	NOA ESQUIVEL DENNIS JHON	CONTABILIDAD
4	CASTRO VEGA KARLA VERENISSE	CONTABILIDAD
5	SANTA CRUZ HERRERA YUSSARA PRIYANKA	CONTABILIDAD
6	QUIJHUA CONDORI JENNY EVA	CONTABILIDAD
7	OROSCO CACERES FELICITAS	CONTABILIDAD
8	BOLAÑOS QUISPITUPA YONATHAN	CONTABILIDAD
9	HUILLCAHUAMAN HUALLPA SONIA	CONTABILIDAD
10	CHUCO QUISPE LIZETH RAYDA	CONTABILIDAD
11	VILCAPOMA DAZA HENRY JACKSON	CONTABILIDAD
12	BENAVIDES YNFANTAS YURI ANDRE	CONTABILIDAD
13	SUMERENTE SERPA YULIANA MIRELLA	ECONOMIA
14	CCORIHUAMAN LLAZA CARMEN	ECONOMIA
15	RIVERA JARA ANA LUCY	ADMINISTRACION
16	QUISPE AUCCACUSI LEYDY YUDID	ADMINISTRACION
17	BENAVENTE CURASI JUAN PABLO	ADMINISTRACION
18	JURADO DIAZ YARA CONSUELO	ADMINISTRACION
19	QUISPE CHUQUITAPE LITZ KENNY	ADMINISTRACION
20	TORRES GIRALDO STEFFANI BREISS	ADMINISTRACION
21	CANO PALOMINO PRISCILA MILAGROS	ADMINISTRACION
22	PUMA ENRIQUEZ ROSARIO YAHAIDA	ADMINISTRACION
23	BARRIO DE MENDOZA YANCCAY MELANIE	ADMINISTRACION

OFICIO Nº 780 -2018-VRAC-UAC.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	
1	DUENAS SANCHEZ MARGARITA IRENE	ADMINISTRACION	Realizaron CESPROFE
2	URIONA BUSTOS CESAR JHONATHAN	ADMINISTRACION	

OFICIO Nº 781 -2018-VRAC-UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ROMERO TERRAZAS ELIF ALEXANDRA	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	CHILLITUPA TAQUIA LESLY CRISTINA	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	SALAZAR CARRION ALVARO	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	MONDACA PALOMINO ARNOLD RUDY	INGENIERIA DE SISTEMAS
5	ROMERO CHALCO JUAN CARLOS	INGENIERIA DE SISTEMAS
6	HUAMAN VELASQUEZ ALVAR ANTONY	INGENIERIA CIVIL
7	RIVERO CHACON JUDITH	EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA



EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MORALES VILLARROEL VICTOR ANDRE	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	VILLAGRA BAUTISTA LUCERO	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	ARREDONDO PEREZ AZUCENA DE MARIA	PSICOLOGIA
4	MORALES PALMA SHEYLA VERONICA	PSICOLOGIA

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.

- 1. Solicita modificación de los requisitos de Dispensa Académica en el TUPA. Oficio N° 771-2018/VRAC-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N° 517-CU-2018-UAC de fecha 16 de octubre de 2018 en el extremo que corresponde al numeral ii. del literal a) de los Requisitos de Dispensa Académica Automática, en el TUPA de la UAC quedando inalterable el citado acto administrativo en todos sus demás extremos y conforme lo detallado a continuación:

“ii. La Dispensa Académica Automática deberá realizarse en el ERP hasta diez (10) días antes del TERCER APORTE”.

- 2. Eleva solicitud de reconocimiento del Coro-Filial Quillabamba. Oficio N° 772-2018/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el reconocimiento del Coro denominado “Taller y Escuela Coral Andina Takiy” (TECAT) de la Filial de Quillabamba.

- 3. Eleva Proyecto de Creación del Consejo de Investigación y el Reglamento respectivo Oficio N° 946-2018VRIN-UAC.**

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario se acuerda DEVOLVER al Vicerrectorado de Investigación a fin de que se sirva realizar con la colaboración de su equipo de trabajo un análisis y cotejo exhaustivo de los Reglamentos de Investigación, ello con la finalidad de concordar dichos documentos en sus contenidos.

- 4. Eleva acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras y solicita autorización de Consejo Universitario para adjudicación directa de Camionetas Toyota para Vicerrectorados. Oficio N° 410-2018-VRAD-UAC.**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la Adquisición de tres Camionetas marca Toyota modelo RAV 4x2 de caja mecánica y de fabricación Japonesa, equipamiento básico para los Vicerrectorados de la UAC, mediante el proceso de Adjudicación Directa del Concesionario de Toyota en Cusco CORASUR por el monto de \$25,500 (Veinticinco mil quinientos dólares Americanos) cada una, haciendo un total por los 03 vehículos de \$ 76,500 (Setenta y seis mil quinientos dólares americanos).



5. **Eleva acuerdo de Comité de Adquisiciones y Obras y solicita autorización de Consejo Universitario para adjudicación directa de adquisición de Tarjetas de Consumo para la Canasta Navideña 2018. Oficio N° 411-2018-VRAD-UAC.**

Evaluado, debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR canasta navideña a través de Tarjetas Premium Pass Sodexo adquiridas de la Empresa Sodexo Pass Perú S.A.C., al personal Docente y no docente de la UAC, bajo el detalle siguiente:

Personal Docente nombrado y no docente permanente 216 Sede Central y Filial Sicuani	
Costo Unitario	S/. 650.00
Costo Total	S/. 140.400.00
2. Trabajadores Contratados 1,038 Personal Docente y No docente Sede Central y Filial Sicuani	
Costo Unitario	S/. 350.00
Costo Total	S/. 363,300
	S/. 503.700,00

6. **Remite Informe final N° 07-2018-TH-UAC, respecto a la calificación del caso Dr. Daniel Paliza Pérez.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario al Dr. José Daniel Paliza Pérez, docente Ordinario de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor, así mismo DISPONER se notifique al docente citado la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria mediante el acto administrativo correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

7. **Eleva propuesta para reestructurar Comisión de Ratificación de docentes por incompatibilidad de un integrante. Oficio N° 433-2018-FCSyHH-UAC.**

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades manifiesta que el Consejo de la citada Facultad en sesión extraordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 ha aprobado la propuesta planteada por la Junta de Profesores del Departamento Académico de Humanidades y Educación a través del Oficio N° 138-2018-DAHED-FCSHH-UAC mediante el cual plantean el reemplazo de la Mg. Silvia Enma León Sánchez por la Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia, debido a que la primera de las nombradas debe someterse a evaluación para su próxima ratificación en la docencia, en vista que esta ha vencido el día 04 de noviembre de 2018, por lo que resulta incompatible que continúe integrando la Comisión de Ratificación del Departamento Académico de Humanidades y Educación.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RECONFORMAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, para el ejercicio del año 2018, la misma que está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

DRA. CARMEN ROSA ARAOZ FERNÁNDEZ

Docente Principal

INTERGRANTES:

LIC. LOURDES MARLENI LIMA VALDIVIA
EST. INDIRA APAZA DURAND
MG. ANAHI NAJAR OBANDO

Docente Asociado
Representante Estudiantil
Representante del SUDUAC.

8. Eleva Expedientes de Becas por orfandad. Oficio N° 408-2018-VRAD-UAC

Previa evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Doña MARÍA GRACIA HUERTAS QUISPE, estudiante de la Escuela Profesional de Economía de la UAC con Código 017101216A.

De la misma forma OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a Don JOSE CARLOS BACA PAREJA, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UAC con Código 018100232B.

Así mismo DISPONER se notifique a los estudiantes antes mencionados con el acto administrativo correspondiente.

9. Solicita creación de Centro de Investigaciones Biomédicas de la Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 948-2018-VRIN-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del "CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC.

10. Solicita emisión de Resolución de los días feriados no laborable en la UAC período agosto-diciembre de 2018. Oficio N° 775-2018/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DECLARAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2018 los días no laborables en la Universidad Andina del Cusco para el período comprendido entre agosto a diciembre de 2018, de acuerdo a lo detallado a continuación:

30 y 31 de agosto de 2018

08 de octubre.

01 y 02 de noviembre.

08, 24 y 25 de Diciembre.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las doce horas con cuarenta minutos del cual doy fe.

